

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07 MAYO 2024 Hs. 11:58
Numero:	432 Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	Nancy Patricia Pérez Responsable Coordinación y Despacho

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 99/24

Letra: BSF

Ushuaia, 07 de MAYO de 2024.

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. MUÑIZ SICARDI GABRIELA
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. y a través de su intermedio al cuerpo de concejales, a fin de solicitar que se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Esta iniciativa procura rendir homenaje a los tripulantes y pasajeros del avión Lear Jet 35, matrícula LV-TDF perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronáutica al cumplirse 40 años del trágico accidente en mayo de 1984.

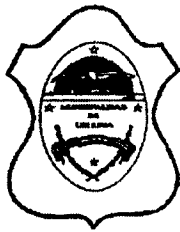
La Dirección Provincial de Aeronáutica, como es de conocimiento general, desde su creación, realizó diversas e innumerables operaciones tanto al servicio de la comunidad fueguina como a nivel nacional, tal como ocurrió durante la gesta de Malvinas dando apoyo aéreo a las necesidades operativas y logísticas de la Armada Argentina en la Isla Grande de Tierra del Fuego.

El día 10 de julio del 2023 se presenta por nota Letra CEMU N°11/2023, registrada con el N°12665 y ratificada el día 03 de octubre por nota Letra CEMU N°21/2023, registrada con el N°18698 dos pedidos a la Municipalidad de nuestra ciudad por parte del Aviador Civil Luis Marcelino Lavado, quien presto servicio en la Dirección Provincial de Aeronáutica entre los años 1977 y 2004 solicitando la construcción de un monolito conmemorativo en la ciudad. El monumento que se propone tendría forma piramidal por ser este el cuerpo que simboliza la ascensión, la elevación y el poder de la vida sobre la muerte y en una de sus caras la inscripción "aeterna fuga" que en latín significa "Vuelo Eterno", hecha ésta por sobre la figura de la Isla Grande de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur.

Solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución para la construcción de un monolito como recordatorio del trágico accidente donde perdieron la vida vecinos de nuestra comunidad.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, de curso a la presentación ingresada ante ese Departamento, mediante nota Letra CEMU N°11 y 21/2023, de construcción en la ciudad de Ushuaia de un monolito en homenaje a los tripulantes y pasajeros del avión Lear Jet 35, matrícula LV-TDF perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronáutica, al cumplirse 40 años del trágico accidente en mayo de 1984, de las cuales se adjunta copia.

Los tripulantes y pasajeros fueron:

Gobernador de Tierra del Fuego Dn. Ramón Alberto Trejo Noel

Señora del Gobernador Doña Ofelia Olga Lisa

Legislador Territorial Ernesto Julio Loffler

Ministro de Gobierno, Salud Pública y Acción Social Roberto Luis Campanella

Ministro de Economía Fernando Diego García

Secretario Privado del Gobernador Ricardo Luis Sica

Secretario General Guillermo Marciless

Asesor de la Casa de Tierra del Fuego Carlos Alberto Lisa

Asesora de Acción Social Nora Ormiston

Funcionario del Instituto de Vivienda Pedro Alberto Altuna

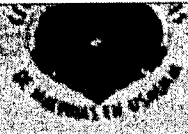
Aviador Civil Mario Marconchini

Aviador Civil Rodolfo Pourrain

ARTÍCULO 2º. - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"



As. L. N. Abril 2006 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
Aeronáutica e Ideas del Atlántico S.C. 1910
Res. (G) N° 02/00 Instructiva IP
CALLE 127, Ushuaia 54901
Teléfono +54 2901 432472 Cel. +54 9 2901 607874



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Dir. M.E. y S.S.G.	
NO. REGISTRO ADANI N°	12663
FECHA	10 JUL 2023 HORA 9:30
RECIBIDO POR	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 1/2023
LETRA CEMU
Ushuaia, 5 de julio de 2023

Señor Intendente
Walter Vuoto
Ushuaia
S / D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted para trasladarle la iniciativa que nos ha acercado a nuestra Institución el Aviador Civil señor Luis Lavado, quien prestó servicios en la Dirección Provincial de Aeronáutica entre los años 1977 y 2004 y cuyo proyecto compartimos en total acuerdo.

Esta iniciativa procura encontrar en la ciudad un espacio definitivo y adecuado para rendir homenaje a los tripulantes y pasajeros del avión Lear Jet 35, matrícula LV-TDF, que perteneció a la mencionada Dirección y que protagonizara sobre aguas del Canal Beagle el trágico accidente en mayo del año 1984.

La Dirección Provincial de Aeronáutica, como es de su conocimiento, desde su creación realizó diversas e innumerables operaciones al servicio de la comunidad de Tierra del Fuego y del país todo, tal como ocurrió durante la Gesta de Malvinas dando apoyo aéreo a las necesidades operativas y logísticas de la Armada Argentina en la Isla Grande de Tierra del Fuego.

Asimismo, no escapa a usted que todos los años en nuestra ciudad se realiza un sentido acto conmemorativo para rendir homenaje a quienes tuvieron el infortunio de estar a bordo y ser parte del trágico suceso.

Sin embargo, transcurridos ya 39 años, no existe en la ciudad un lugar donde se recuerde este hecho sensible para la comunidad; suceso que, por sus características, marco un punto de inflexión en la historia de la provincia y de la ciudad.

En el próximo año se cumplirán entonces 40 años de aquel luctuoso accidente y considerando que pese al paso del tiempo los sentimientos en la ciudadanía se mantienen inalterables al momento de recordarlo, el próximo aniversario constituiría una oportunidad única para dejar un recuerdo indeleble de este hecho histórico en el espacio urbano.

Estamos a su entera disposición para colaborar en el diseño y elección del espacio, el que debería encontrarse en un lugar destacado de la ciudad que sea fácilmente visible para los vecinos durante su rutina diaria

Sin otro particular saludamos a usted muy atentamente.

[Signature]
José Alberto Andersen
Secretario
Asociación Civil Centro de
Excombatientes de Malvinas

[Signature]
SAMORA Conrado
Presidente CEMU
DNI 14.994.908

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, fueran, son y serán Argentinas"

Walter AVARONE
Conceja Deliberante Ushuaia



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur CP 9410
Res. IGJ N° 02/89 Inscripción 08
Correo: cemushuaia@hotmail.com
Teléfono +54 2901 432472 Cel. +54 9 2901 607879



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N° - 18698	
FECHA 03/10/23	HORA 12.
RECIBIDO POR: <i>Rodriguez</i>	

NOTA : 21 / 2023
LETRA: CEMI

Ushuaia, 3 de octubre de 2023

Señor Jefe Gabinete
Municipalidad de Ushuaia
Sebastián Iriarte
S / D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted en razón de haber tomado conocimiento sobre su interés en dar curso a lo que solicitáramos por nota Letra CEMU, N° 11/2023 de fecha 5 de junio del corriente año dondè trasladamos en completo acuerdo la iniciativa del Aviador Civil y vecino nativo de nuestra ciudad, Luis Marcelino Lavado

A los efectos de proseguir con la idea de tener concretado este proyecto a mas tardar el 15 de mayo del año próximo, compartimos con usted la idea que hemos elaborado para lograr su concreción

1) LUGAR

En lo que respecta al espacio en el que creemos que debería llevarse a cabo el Proyecto que proponemos hemos encontrado dos lugares posibles que consideramos adecuados:

1.a) En la esquina que forman las calles Luis Pedro Figue y la Av. Prefectura Naval Argentina. Este lugar guarda un sentido muy particular porque fue el último de la ciudad por donde transitaban los pasajeros y tripulantes de la Aeronave Lear Jet 35 antes del trágico accidente donde perdieron sus vidas.

1. b) En el espacio verde que se encuentra a la altura del Banco Francés, entre la Avenida Maipú y la Av. Prefectura Naval Argentina. Este lugar se pensó en razón de que allí se encuentran diversos memoriales de personas que hicieron a la historia de Tierra del Fuego.

2) MONOLITO RECORDATORIO

El monolito que proponemos es de forma piramidal, cuya base es un cuadrado de aproximadamente 1,80 mts de lado y una altura aproximada de 2,00 metros. Hemos elegido la Pirámide por ser éste el cuerpo que simboliza la ascensión, la elevación y el poder de la vida sobre la muerte. La idea es inscribir el recordatorio en una de sus caras y dejar libres las demás para futuras placas recordatorias.

La inscripción que se propone es "aeterna fuga" que en latin significa "Vuelo Eterno", hecha ésta por sobre la figura de la Isla Grande de Tierra del Fuego, las Islas Malvinas y la Antártida Argentina simbolizando con ellas la Provincia y circunscriptas en su totalidad por una aro de cinta de color celeste y blanco que simboliza la Escarapela Argentina. A sus costados, el año del accidente (1984) y el año del homenaje (2024) que dejará testimonio de

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Unidos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur. fueron, son y serán Argentinas"



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur CP 9410
Res. IGJ N° 02/89 Inscripción 08
Correo: cemushuaia@hotmail.com
Teléfono +54 2901 432472 Cel. +54 9 2901 607879

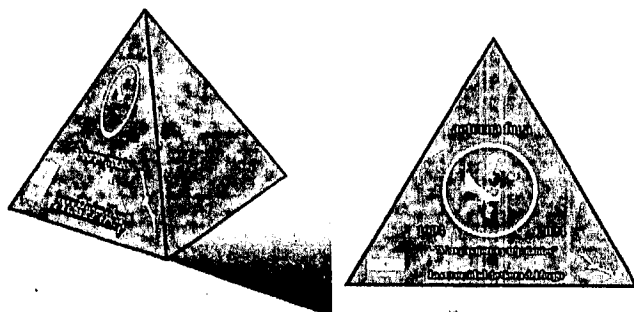


haber sido emplazado al cumplirse los 40 años y, al pie, la dedicatoria por parte de la comunidad de Tierra del Fuego: "A los pasajeros y tripulantes"

Se propone dejar para un futuro reconocimiento sobre una de las caras de la pirámide el detalle individual de cada uno de los pasajeros y tripulantes de aquel vuelo, quienes fueron:

Gobernador de Tierra del Fuego Dn., Ramón Alberto Trejo Noel
Señora del Gobernador Doña Ofelia Olga Lisa
Legislador Territorial Ernesto Julio Loffler
Ministro de Gobierno, Salud Pública y Acción Social Roberto Luis Campanella
Ministro de Economía Fernando Diego García
Secretario Privado del Gobernador Ricardo Luis Sica
Secretario General Guillermo Marcilessi
Asesor de la Casa de Tierra del Fuego Carlos Alberto Lisa
Asesora de Acción Social Nora Ormiston
Funcionario del Instituto de Vivienda Pedro Alberto Altuna
Aviador Civil Mario Marconcini
Aviador Civil Rodolfo Pourrain

3) VISTAS DEL MONOLITO



4) OPORTUNIDAD

Consideramos que no puede soslayarse la oportunidad de inaugurar el proyecto que proponemos el 15 de mayo de 2024, por ser esta la fecha de conmemoración del 40 aniversario de un hecho que marco la vida histórica institucional de Tierra del Fuego.

Sin otro particular saludamos a usted muy atentamente.

Luis Marcelino Lavado
Aviador Civil
Ex Director de la Dirección
Provincial de Aeronáutica

José Alberto Andersen
Secretario
Asociación Civil Centro de
Excombatientes de Malvinas

ZAMORA Conrado
Presidente CEMU
DNI 14.994.908

Volter TAVARONE
Concejal Distrito Surios Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, fueron, son y serán Argentinas"